

65933



MEMORIA      DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Juan Esparraguera Canals, de nacionalidad española.

Residente en SARRIA DE TER (Gerona).-Calvo Sotelo, 28

p o r :

"ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO"

-----



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un espejo retrovisor perfeccionado realizado en materiales ligeros no férricos.

5.-

Está indicado el empleo del espejo retrovisor que nos ocupa en todos los elementos de automoción en los que su utilización es hoy día no solo necesaria sino imprescindible.

10.-

Todos los elementos conocidos en la actualidad y destinados al mismo fin adolecen del defecto de su gran peso así como de la complicación de su montaje y manejo, ya que la mayoría de ellos terminan aflojándose e inutilizándose el mecanismo direccional de que van provistos.

15.-

Por otra parte su deficiente sujeción a los elementos de amarre de los vehículos hace que en todos los casos se vea a estos carentes de tan importante auxiliar por defectos antedichos.

20.-

Nuestro espejo retrovisor viene a solventar los antedichos inconvenientes mejorando notablemente los actualmente en el mercado no solo en lo que se refiere a seguridad de acoplamiento y manejo, sino que también en lo referente a sencillez de fabricación y duración de los mismos.

25.-

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

30.-

En este plano:

65933



La fig. 1ª representa una sección longitudinal del conjunto.

- 35.- La fig. 2ª una vista posterior del portaespejos.  
En las expresadas figuras las referencias corresponden:
- (1).-Muelle de acoplamiento a soporte.
  - (2).-Tuercas de fijación.
  - (3).-Varilla soporte del portaespejos.
- 40.-
- (4).-Portaespejo.
  - (5).-Arandela roscada.
  - (6).-Espejo.
  - (7).-Cabeza o rótula.

45.- Como puede apreciarse el invento que nos ocupa está constituido por una pieza o muelle (1) atravesada en sus prolongaciones por una varilla (3) soporte portaespejos cuya extremidad roscada se acopla al muelle por dos tuercas (2) de apriete y sujeción al manillar o soporte general.

50.- La varilla (3) termina en su parte superior en una cabeza esférica (7) que encaja en un alojamiento del portaespejos (4) por medio de una arandela roscada (5). El portaespejos realizado también en material no férreo sujeta perfectamente el espejo (6) sin peligro de aflojamiento o rotura.

55.- El funcionamiento del espejo retrovisor que nos ocupa es el siguiente:

Por medio del muelle (1) se acopla al manillar o soporte realizándose el apriete y sujeción al mismo por medio de las tuercas roscadas (2).

60.- Acoplado el portaespejo a la cabeza (7) de la varilla de sujeción (3) el portaespejo podrá girar en todos los sentidos necesarios para alcanzar la mejor visibilidad en cada caso.

Algunas modificaciones de forma y disposición de los elementos constitutivos del presente invento, pueden ser



65.- introducidas siempre que las mismas no alteren la esencialidad del mismo.

70.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

75.- 1ª).- "ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO" que se caracteriza porque está constituido por un muelle cilíndrico provisto de dos aletas con taladros de paso de la varilla portadora del portaespejo, con tuercas de fijación al soporte a que se aplique.

80.- 2ª).- "ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO" que se caracteriza porque la varilla portadora del portaespejo termina por su extremidad opuesta al de acoplamiento al soporte del conjunto en una cabeza esférica de material no férnico, de encaje en un alojamiento esférico dispuesto en el portaespejo.

85.- 3ª).- "ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO" que se caracteriza porque está constituido por una arandela roscada de ajuste del portaespejo a la cabeza de la varilla según reivindicaciones anteriores, reguladora de los movimientos direccionales del espejo y de fijación de las posiciones del mismo.

4ª).- "ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y dos líneas, incluidas éstas.

Madrid, 6 de Mayo de 1.958.-

65933

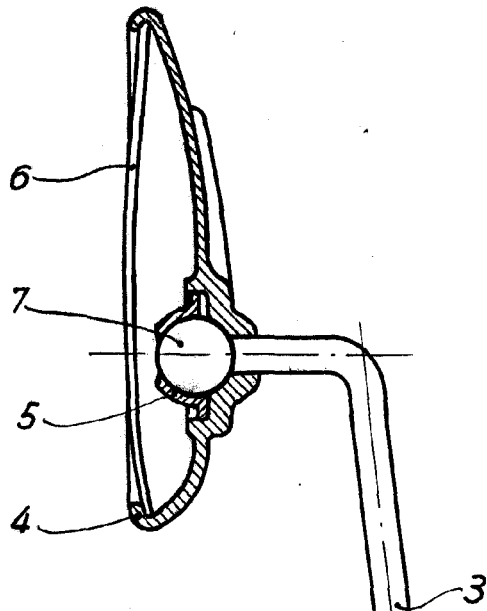


Fig. 1

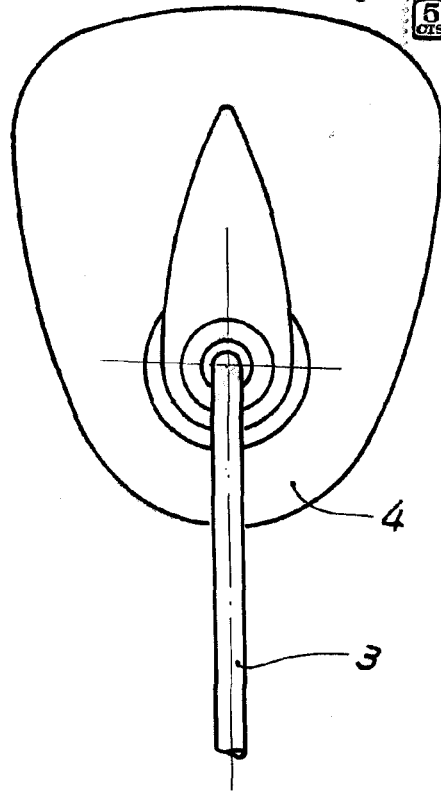
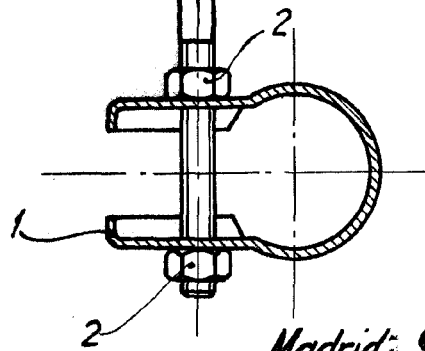


Fig. 2



Madrid, 6 de mayo de 1958

Escala variable